



Notificación personal Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 30 de marzo de 2023, siendo las $\frac{12:39}{12:39}$ horas, concurrí personalmen	nte en
mi calidad de funcionario a la dirección El Bosque Norte N°500, Oficina 1102, comuna de Las Co	ondes,
región Metropolitana de Santiago, para efectos de notificar a Compañía Contractual Minera	a Ojos
del Salado, RUT 96.635.170-5, titular de la Unidad Fiscalizable "Candelaria - Ojos del Salado"	, de la
Resolución Exenta N°565, de fecha 29 de marzo de 2023, que resuelve solicitud de aumento de	plazo
para el cumplimiento de las medidas provisionales procedimentales del acápite II, numerales	s a y b
del Resuelvo Primero, de la Resolución Exenta N°473, de 14 de marzo de 2023, en los término	s que
en dicha resolución se señalan.	
Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesac	
conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que h	
recepcionada por, quien firma a continu	ación.

76.168.261-K

R.U.N.:

LMC Services (Chile) SPA Rut.: 76.168.261-K

3 0 MAR 2023

RECIBIDO

Cristopher Quiroz Andrade

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente